

## **Procesan a dos ex Dina por secuestro de militante PS**

La magistrada del Noveno Juzgado del Crimen de Santiago, Raquel Lermada Spichiger, sometió a proceso a Gerardo Urrich González y a Miguel Hernández Oyarzo como supuestos autores del delito de secuestro en perjuicio del militante del Partido Socialista Víctor Olea Alegría.

Lermada es una de las magistrada a las que la Corte Suprema encomendó dedicación exclusiva a los procesos por violaciones a los derechos humanos que se tramitan en su tribunal.

Olea Alegría está desaparecido desde septiembre de 1974, fecha en la que fue privado de libertad por agentes de la DINA. ■